

---

# Modificacion Presupuesto Administrativo Gral 2021

---

DECRETO N° 760

FECHA: 16.07.2021

PUBLICADO: 19.07.2021

ARTICULO 1°.- Apruébese la modificación al Presupuesto General de la Administración Municipal conforme se dispone en los artículos siguientes.

ARTICULO 2°.- Amplíese en la suma de PESOS DOCE MILLONES (\$ 12.000.000) el Cálculo de Recursos de la Administración Municipal correspondiente al Ejercicio 2021 destinados a atender los gastos fijados en el Artículo 3 del presente Decreto.

ARTICULO 3°.- Amplíese el Presupuesto General de gastos al Ejercicio 2021, en la partida presupuestaria 0.7.30.02.05.08.61.03 "Aporte Tesoro Nacional", de la Jurisdicción OBRAS PUBLICAS en la suma de PESOS DOCE MILLONES (\$ 12.000.000).

ARTICULO 4°.- Comuníquese al Honorable Concejo Deliberante con copia del presente Decreto, la utilización de la facultad del Artículo 8° de la Ordenanza 37.253.

ARTICULO 5°.- Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.-